

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

33480 CÁCERES

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 y de lo Mercantil de Cáceres, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC),

Anuncia

1.-Que en el procedimiento concursal número 0000111/2010 referente al concursado José Luis Rodríguez Sabat, María del Pilar González Carrillo con domicilio ambos en calle Luis Rivera, n.º 0006- Valencia de Alcantara, con DNI n.º 77998393B y 7043039W, respectivamente, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 1-diciembre-2010, a las 10,00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado núm. 1 de Cáceres.

2.-Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.-Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Dado en Cáceres, 16 de septiembre de 2010.- El/La Secretario Judicial.

ID: A100069548-1